

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 045 - 2022

Guatemala, 15 MAR 2022

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Entidades y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma institución, en los casos que detalla el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2;

CONSIDERANDO:

Que tres Entidades del Organismo Ejecutivo, solicitan autorización a tres modificaciones dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos vigentes, de la siguiente manera: a) la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, para cubrir el pago de complemento personal al salario para cuatro trabajadores, con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente, aprobado a través de la Resolución número D-2022-043 de fecha 28 de febrero de 2022, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec); b) la Secretaría General de la Presidencia de la República, para financiar la creación de un puesto de Subdirector Ejecutivo II, con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente, con sus complementos personal y específicos, aprobados mediante la Resolución número D-2022-051 de fecha 28 de febrero de 2022, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec); así como, el pago de aguinaldo, bono vacacional y bonificaciones profesional y anual (Bono14); y c) la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae), para la ejecución de la obra Mejoramiento Sistema de Tratamiento Aguas Residuales Cebollales 1, Panajachel, Sololá. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las referidas Entidades, son autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el Artículo 17 del referido Decreto;



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número **066** de fecha **09 MAR 2022**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto.

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo Artículo 27, literales a) y m); y, el Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a) y c), ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala;

ACUERDA:

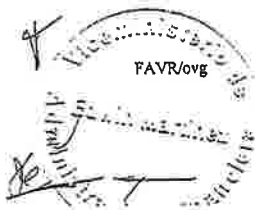
Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, las modificaciones contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			<u>1,071,979</u>	<u>1,071,979</u>
14	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Privada de la Presidencia de la República)	11	11	165,337	165,337
54	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría General de la Presidencia de la República)	11	11	236,642	236,642
81	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno)	11	11	670,000	670,000

Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
Total:	<u>1,071,979</u>	<u>1,071,979</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>1,071,979</u>	<u>1,071,979</u>
Funcionamiento	966,879	401,979
Componentes de Inversión:	<u>105,100</u>	<u>670,000</u>
Inversión Física	105,100	670,000

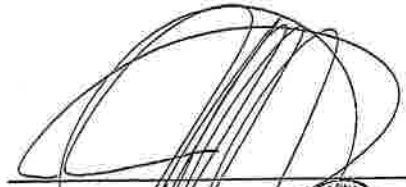


MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q1,071,979), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.


Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas




Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 11 marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF No. 153-2022

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

11 MAR 2022

Firma: _____ Hora: 15:35
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 12-2022 de fecha 10 de marzo de 2022, por un monto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Flor de María Tísto Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10	3	2,022
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	12-2022	10	3	2,022
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-1,500.00	-1,500.00
11130016-11-00-000-005-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OI	-6,000.00	-6,000.00
11130016-11-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÍ	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-20,300.00	-20,300.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-21,400.00	-21,400.00
11130016-11-00-000-006-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-30,000.00	-30,000.00
11130016-11-00-000-006-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-006-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL ==>		-149,200.00	-149,200.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-005-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	550.00	550.00
11130016-11-00-000-005-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	21,000.00	21,000.00
11130016-11-00-000-005-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	750.00	750.00
11130016-11-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	500.00	500.00
11130016-11-00-000-005-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-005-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14,400.00	14,400.00
11130016-11-00-000-006-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	90,000.00	90,000.00
TOTAL ==>		149,200.00	149,200.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	3	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10	3	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION	12-2022	10	3	2,022
			DIA	MES	AÑO
					6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-149,200.00		149,200.00	
0000 SIN ORGANISMO	-149,200.00		149,200.00	
0000		-149,200.00		149,200.00
TOTAL		-149,200.00		149,200.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-127,800.00	37,800.00
	ADMINISTRACIÓN	-127,800.00	37,800.00
INVERSIÓN FÍSICA		-21,400.00	111,400.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-21,400.00	111,400.00
TOTAL:		-149,200.00	149,200.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	3	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			10	3	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	12-2022		10	3	2,022	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-149,200.00	149,200.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-149,200.00	149,200.00
		10102 Ejecutiva	-149,200.00	149,200.00
TOTAL:			-149,200.00	149,200.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-149,200.00	149,200.00
TOTAL:	-149,200.00	149,200.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	3	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10	3	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	12-2022	10	3	2,022
			DIA	MES	AÑO
					6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	3	2,022
DIA	MES	AÑO



[Signature]

Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Signature]

Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
10 MAR 2022

FIRMAS _____ HORAS 15:05

Guatemala, 10 de Marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF No. 151-2022

Señora Secretaria General:

Tengo el agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios en determinados renglones de gastos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña a la presente la Resolución Número 12-2022 de fecha 10 de marzo de 2022, que aprueba dicha modificación, la cual asciende a un monto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (149,200.00)

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- OFICIO-PLANIFICACIÓN-016-2022-RVMS-me, de fecha 17 de febrero de 2022 y OFICIO-PLANIFICACIÓN-025-2022-RVMS-me, de fecha 25 de febrero del año 2022 de solicitud de modificación presupuestaria de la Licenciada Rina Verónica Méndez Solís, Directora de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Oficio 232-2022/COPRESAM/DE/ae, de fecha 21 de febrero de 2022, de solicitud modificación presupuestaria del Ingeniero Luis René Ruano Hernández, Director Ejecutivo Comisión Presidencial de Asuntos Municipales-COPRESAM-
- Resolución Número: 07-2022 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 06-2022 de fecha 01 de marzo del año 2022.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 95 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de fecha 10 de marzo del año 2022, en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.5 de fecha 10 de marzo del año 2022 en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 7 de fecha 10 de marzo del año 2022, en estado "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la
Presidencia de la República
Su Despacho



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número 12-2022
Fecha 10 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN NÚMERO: 12-2022 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 10 de marzo de 2022. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 95, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.--

Oficio SGPR/DEF No. 151-2022, de fecha 10 de marzo del año 2022, emitido por la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Financiero No. 06-2022, de fecha 01 de marzo del año 2022, emitido por Licenciado Carlos Giovanni Leal Samayoa, Encargado de Presupuesto Interino, con el visto bueno de la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, Resolución Número 07-2022, de fecha 28 de febrero de 2022, emitida por el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al Presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 151-2022 de fecha 10 de marzo del año 2022, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 95 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 06-2022, de fecha 01 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 07-2022 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción" e "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a las actividades presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaria General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 06-2022 de fecha 01 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante

CR





de modificación presupuestaria CO2 No.95 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
			TOTAL:			-149,200.00	149,200.00
95	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-59,200.00	59,200.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-90,000.00	90,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lidia María Consuelo Ramírez
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lc. Sergio Alejandro Rosal Morales
SUBSECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	10	3	2,022
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				95
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-1,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OI	-6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÉ	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-20,300.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-21,400.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-20,000.00	0.00
TOTAL ==>		-149,200.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	550.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	21,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	750.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14,400.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	90,000.00	0.00
TOTAL ==>		149,200.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	3	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION						95
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-149,200.00		149,200.00	
0000 SIN ORGANISMO	-149,200.00		149,200.00	
0000		-149,200.00		149,200.00
TOTAL		-149,200.00		149,200.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-127,800.00	37,800.00
	ADMINISTRACIÓN	-127,800.00	37,800.00
INVERSIÓN FÍSICA		-21,400.00	111,400.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-21,400.00	111,400.00
TOTAL:		-149,200.00	149,200.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



SOLICITADO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	10	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			95
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-149,200.00	149,200.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-149,200.00	149,200.00
		10102 Ejecutiva	-149,200.00	149,200.00
TOTAL:			-149,200.00	149,200.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-149,200.00	149,200.00
TOTAL:	-149,200.00	149,200.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	10	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				95

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten Signature]

Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 10/03/2022
		HORA : 9:35.47
		REPORTE : R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	005	000	0101	114	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-1,500.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	162	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-6,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	168	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	262	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-20,300.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	328	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-21,400.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	113	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-30,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	114	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	158	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	199	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-20,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 10/03/2022 HORA : 9:35,47 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	005	000	0101	141	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	15,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	214	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	550.00	
201	11	00	000	005	000	0101	233	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	21,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	239	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	750.00	
201	11	00	000	005	000	0101	268	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	500.00	
201	11	00	000	005	000	0101	322	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	7,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	329	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	14,400.00	
201	11	00	000	006	000	0101	325	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	90,000.00	
Total												149,200.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-59,200.00	59,200.00
001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-90,000.00	90,000.00
Total		-149,200.00	149,200.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 10/03/2022 HORA : 9:35.47 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-149,200.00	149,200.00
0000-SIN ORGANISMO	-149,200.00	149,200.00
0000-SIN CORRELATIVO	-149,200.00	149,200.00
Total	-149,200.00	149,200.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	4 DE 4
		FECHA :	10/03/2022
		HORA :	9:35.47
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07-2022
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07-2022
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07-2022
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07-2022

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten Signature]
FIRMA

Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Handwritten Signature]
FIRMA

Fior de María Hinoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 10/03/2022
		HORA : 9:39.53
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/02/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	07-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-149,200.00	0.00
001-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.									
11	00	000	005	000	100	11		-17,500.00	0.00
11	00	000	005	000	200	11		-20,300.00	0.00
11	00	000	005	000	300	11		-21,400.00	0.00
001-004-0001 Informes de gestión de Asuntos Municipales									
11	00	000	006	000	100	11		-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	149,200.00	0.00
001-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.									
11	00	000	005	000	100	11		15,000.00	0.00
11	00	000	005	000	200	11		22,800.00	0.00
11	00	000	005	000	300	11		21,400.00	0.00
001-004-0001 Informes de gestión de Asuntos Municipales									
11	00	000	006	000	300	11		90,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 10/03/2022
		HORA : 9:39.53
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/02/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	07-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-59,200.00	59,200.00
001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-90,000.00	90,000.00
		-149,200.00	149,200.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-149,200.00	149,200.00
0000-SIN ORGANISMO		-149,200.00	149,200.00
0000-SIN CORRELATIVO		-149,200.00	149,200.00
Total		-149,200.00	149,200.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/03/2022 HORA : 9:39.53 REPORTE: R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/02/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	07-2022	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07-2022
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07-2022
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07-2022
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07-2022

Centros de Costo Consolidados
5249-5;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FIRMA
Flor de María Hestoj Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DICTAMEN FINANCIERO No. 06-2022 FECHA: 01 DE MARZO DEL AÑO 2022

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00) POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

I. ANTECEDENTES:

Licenciada Rina Verónica Méndez Solís, Directora de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, mediante OFICIO-PLANIFICACIÓN-016-2022-RVMS-me, de fecha 17 de febrero de 2022 y OFICIO-PLANIFICACIÓN-025-2022-RVMS-me, de fecha 25 de febrero de 2022 requieren modificación presupuestaria por un monto de Q.44,200.00 y Q.15,000.00 respectivamente; en la estructura programática 11-00-000-005-000 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

Ingeniero Luis René Ruano Hernández, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, mediante Oficio 232-2022/COPRESAM/DE/ae, de fecha 21 de febrero de 2022, requiere modificación presupuestaria por un monto de Q.90,000.00 en la estructura programática 11-00-000-006-000 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS:

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos, que se adquieran dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:





RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios Para la Prevención y Combate a La Corrupción"		
114	Correos y telégrafos	1,500.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	6,000.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	10,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	20,300.00	
328	Equipo de cómputo	21,400.00	
141	Transporte de Personas		15,000.00
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		550.00
233	Prendas de Vestir		21,000.00
239	Otros textiles y vestuarios		750.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		500.00
322	Mobiliario y equipo de oficina		7,000.00
329	Otras maquinarias y equipos		14,400.00
	TOTAL	59,200.00	59,200.00

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
113	Telefonía	30,000.00	
114	Correos y telégrafos	20,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles	20,000.00	
199	Otros servicios	20,000.00	
325	Equipo de transporte		90,000.00
	TOTAL	90,000.00	90,000.00

2. Para el efecto se proponen los siguientes movimientos por Actividades Presupuestarias:





PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
		TOTAL:			-149,200.00	149,200.00
		SUBTOTAL			-149,200.00	149,200.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-59,200.00	59,200.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-90,000.00	90,000.00

3. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
4. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
5. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se aprueba la misma.

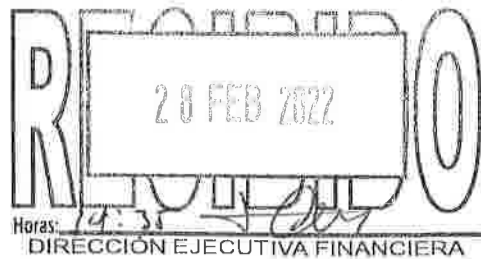
III. OPINIÓN:

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00)**, para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; y Sistema de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente emitir, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
Encargado de Presupuesto Interino
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lidia Flor de María Fiestas Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



PROVIDENCIA No. 07-2022/ar/JC

FECHA: 28 de febrero de 2022

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.149,200.00 para el ejercicio fiscal 2022, derivada de la solicitud de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR/DEF/No. 124-2022 de fecha 28 de febrero de 2022, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 07-2022 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/No.124-2022 de fecha 28 de febrero de 2022, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.149,200.00




Jorge Alfredo Coyote Aguacay
Encargado de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

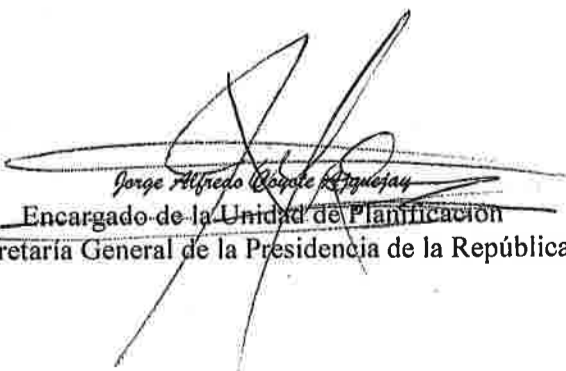
RESOLUCIÓN NÚMERO: 07-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
GUATEMALA, VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.149,200.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/ No.124-2022 de fecha 28 de febrero del año 2022, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00), para reorientar el presupuesto de los renglones de los grupos de gasto 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros y 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, correspondientes a las Actividades Presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción" e "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a las actividades presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.149,200.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción" e "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a las actividades presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----




Encargado de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

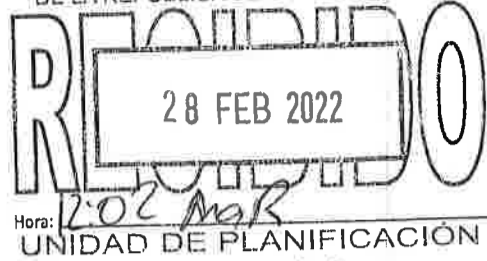


SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 28 de febrero del año 2022

Oficio SGPR/DEF/IN/124/2022 LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Señor
Jorge Alfredo Coyote Aquejay
Encargado de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio



Señor Coyote Aquejay:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fueron presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, tres solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por readecuación de asignaciones presupuestarias vigente para el ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos de las Actividades 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q. 149,200.00), por lo que se detallan a continuación los documentos que se remiten.

1. OFICIO-PLANIFICACIÓN-016-2022-RVMS-me de fecha 17 de febrero de 2022 de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Licda. Rina Verónica Méndez Solís, Directora de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
2. Oficio 232-2022/COPRESAM/DE/ae de fecha 21 de febrero de 2022 de solicitud de Modificación Presupuestaria del Ing. Luis Rene Ruano Hernández, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
3. OFICIO-PLANIFICACIÓN-025-2022-RVMS-me de fecha 25 de febrero de 2022 de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Licda. Rina Verónica Méndez Solís, Directora de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
Encargado de Presupuesto Interino
Secretaría General de la Presidencia de la República




Licda. Lidia Flor de María Tostof Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial Contra la
Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

OFICIO-PLANIFICACIÓN-016-2022-RVMS-me

ASUNTO

Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicita a la señora Secretaria General, modificación presupuestaria, por un monto de Q. 44,200.00, para la adquisición de diferentes materiales, suministros, equipos, mobiliario de oficina y uniformes.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial Contra la
Corrupción

OBSERVACIONES

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO
18 FEB 2022

Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

FECHA Y HORA DE INGRESO

viernes, 18 de febrero de 2022, 12:15

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 4

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
18 FEB 2022

FIRMA: *[Signature]* 14:56

Guatemala, 17 de febrero de 2022

OFICIO-PLANIFICACIÓN-016-2022-RVMS-me

Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, necesita realizar la adquisición de diferentes materiales, suministros, equipos, mobiliario de oficina y uniformes, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q. 2,000.00	Q. 0.00	Q. 1,500.00
2	162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	Q. 7,000.00	Q. 0.00	Q. 6,000.00
3	168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q. 20,000.00	Q. 0.00	Q. 10,000.00
4	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 180,000.00	Q. 18.00	Q. 5,300.00
5	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q. 70,000.00	Q. 0.00	Q. 21,400.00
TOTAL					Q. 44,200.00

Al respecto y estimando que actualmente se considera que los renglones detallados previamente han sido ejecutados parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q. 550.00 ✓	Un asta de madera fina barnizada con su respectiva base para el uso de actividades que realiza la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
2	233	PRENDAS DE VESTIR	Q. 21,000.00 ✓	Camisas tipo comando color blanco y azul, diferentes tallas, para uso del personal que labora en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
3	239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q. 750.00 ✓	Una bandera institucional de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción para el uso de las actividades que realiza.
4	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 500.00 ✓	Bolsas de basura para el uso del personal que labora en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
5	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q. 7,000.00 ✓	Juego de comedor de madera para que sea habilitado un comedor para el uso del personal que labora en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción de las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura
6	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	Q. 14,400.00 ✓	Biométrico para el registro de marcaje del personal que labora en las instalaciones de Casa Presidencia, refrigerador, horno microondas y dispensador de agua para que sea habilitado un comedor para el uso del personal que labora en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción de las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura
TOTAL			Q. 44,200.00	

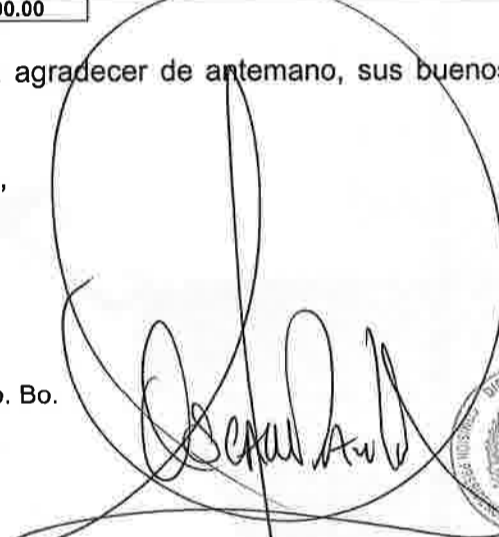
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,


Lcda. Riha Verónica Méndez Solís
Directora de Planificación
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



Vo. Bo.

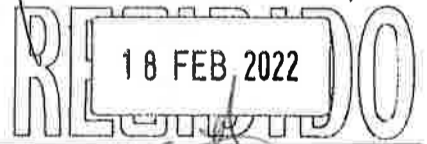

Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

C.C Archivo

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.



6ª Av. 4-41, zona 1, Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono (502) 2327-6000 extensión 2245

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 15/02/2022
HORA : 11:50.44
REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales
Unidad Ejecutora Igual a 201, Actividad Igual a 05
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022		PG	SFG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	
REN	URB	FTE															
191	0101	11			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	1,764.29	1,764.29	0.00	1,764.29	4,235.71	4,235.71	0.00	
195	0101	11			IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	
196	0101	11			SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	8,330.00	0.00	8,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,330.00	8,330.00	0.00	
199	0101	11			OTROS SERVICIOS	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	
					Total Grupo de Gasto:100	750,775.00	-95,000.00	655,775.00	0.00	24,910.29	24,910.29	0.00	24,910.29	630,864.71	630,864.71	0.00	
					300 MATERIALES Y SUMINISTROS												
211	0101	11			ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,155.00	0.00	10,155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,155.00	10,155.00	0.00	
232	0101	11			ACABADOS TEXTILES	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	5.15	5.15	0.00	5.15	1,594.85	1,594.85	0.00	
241	0101	11			PAPEL DE ESCRITORIO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	
242	0101	11			PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	
243	0101	11			PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	11,850.00	0.00	11,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,850.00	11,850.00	0.00	
244	0101	11			PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	11,375.00	0.00	11,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,375.00	11,375.00	0.00	
245	0101	11			LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	
253	0101	11			LLANTAS Y NEUMÁTICOS	21,200.00	0.00	21,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,200.00	21,200.00	0.00	
254	0101	11			ARTICULOS DE CAUCHO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	
261	0101	11			ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	6,500.00	0.00	
262	0101	11			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	18.00	18.00	0.00	18.00	179,982.00	179,982.00	0.00	
264	0101	11			INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00	1,150.00	0.00	
267	0101	11			TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	56,100.00	0.00	56,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,100.00	56,100.00	0.00	
291	0101	11			ÚTILES DE OFICINA	29,000.00	0.00	29,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,000.00	29,000.00	0.00	
293	0101	11			ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	3,645.00	0.00	3,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,645.00	3,645.00	0.00	
298	0101	11			ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	306.85	306.85	306.85	306.85	14,693.15	14,693.15	0.00	
					Total Grupo de Gasto:200	353,125.00	15,000.00	368,125.00	0.00	330.00	330.00	330.00	330.00	367,795.00	367,795.00	0.00	
328	0101	11			PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	
					Total Grupo de Gasto:300	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	
415	0101	11			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201,600.00	80,000.00	281,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,600.00	281,600.00	0.00	
					Total Grupo de Gasto:400	201,600.00	80,000.00	281,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,600.00	281,600.00	0.00
					Total Fuente:	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	4,473,671.15	4,473,671.15	628,739.13	628,739.13	7,026,328.85	10,871,260.87	10,871,260.87	0.00
					Total Actividad :	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	4,473,671.15	4,473,671.15	628,739.13	628,739.13	7,026,328.85	10,871,260.87	10,871,260.87	0.00
					Total Obra:	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	4,473,671.15	4,473,671.15	628,739.13	628,739.13	7,026,328.85	10,871,260.87	10,871,260.87	0.00
					Total Proyecto:	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	4,473,671.15	4,473,671.15	628,739.13	628,739.13	7,026,328.85	10,871,260.87	10,871,260.87	0.00
					Total Sub Programa:	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	4,473,671.15	4,473,671.15	628,739.13	628,739.13	7,026,328.85	10,871,260.87	10,871,260.87	0.00
					Total Programa:	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	4,473,671.15	4,473,671.15	628,739.13	628,739.13	7,026,328.85	10,871,260.87	10,871,260.87	0.00
					Total Institucion :	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	4,473,671.15	4,473,671.15	628,739.13	628,739.13	7,026,328.85	10,871,260.87	10,871,260.87	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 15/02/2022
HORA : 11:50.44
REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
Expresado en Quetzales
Unidad Ejecutora Igual a 201, Actividad Igual a 05
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022

PG	SFG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
ENTIDAD: 1113-0016-201-00 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA														
11 SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA														
00 SIN SUBPROGRAMA														
000 SIN PROYECTO														
005 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN														
000 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN														
Total Financiamiento : 11														
SERVICIOS PERSONALES														
011	0101	11		PERSONAL PERMANENTE	210,000.00	0.00	210,000.00	0.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	192,500.00	192,500.00	0.00
012	0101	11		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	78,000.00	0.00	78,000.00	0.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	71,500.00	71,500.00	0.00
014	0101	11		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	375.00	375.00	375.00	4,125.00	4,125.00	0.00
015	0101	11		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	81,000.00	0.00	81,000.00	0.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	74,250.00	74,250.00	0.00
021	0101	11		PERSONAL SUPERNUMERARIO	3,678,000.00	0.00	3,678,000.00	0.00	2,611,193.51	185,693.51	185,693.51	1,066,806.49	3,492,206.49	0.00
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	3,180,000.00	0.00	3,180,000.00	0.00	172,209.70	172,209.70	172,209.70	3,007,790.30	3,007,790.30	0.00
026	0101	11		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	112,500.00	0.00	112,500.00	0.00	42,399.24	5,274.24	5,274.24	70,100.76	107,225.76	0.00
027	0101	11		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,221,000.00	0.00	1,221,000.00	0.00	865,919.37	62,919.37	62,919.37	355,080.63	1,158,080.63	0.00
063	0101	11		GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	132,000.00	132,000.00	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	703,750.00	0.00	703,750.00	0.00	401,825.68	114,381.19	114,381.19	301,924.32	589,368.81	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	703,750.00	0.00	703,750.00	0.00	307,414.34	19,895.83	19,895.83	396,335.66	683,854.17	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	4,344.02	0.00	0.00	3,655.98	8,000.00	0.00
Total Grupo de Gasto:000														
SERVICIOS NO PERSONALES														
113	0101	11		TELEFONIA	136,400.00	0.00	136,400.00	0.00	3,850.00	3,850.00	3,850.00	132,550.00	132,550.00	0.00
114	0101	11		CORREOS Y TELÉGRAFOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
121	0101	11		DIVULGACION E INFORMACIÓN	50,000.00	-30,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,000.00	25,000.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	55,000.00	0.00
131	0101	11		VIATICOS EN EL EXTERIOR	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
132	0101	11		VIATICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR	91,000.00	-75,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
133	0101	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	130,000.00	-91,140.00	38,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,860.00	38,860.00	0.00
153	0101	11		ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	13,860.00	6,140.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	177,560.00	0.00	177,560.00	0.00	19,106.00	19,106.00	19,106.00	158,254.00	158,254.00	0.00
162	0101	11		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00
165	0101	11		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	190.00	190.00	190.00	29,810.00	29,810.00	0.00
168	0101	11		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
186	0101	11		SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2,825.00	0.00	2,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,825.00	2,825.00	0.00

SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial Contra la
Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

OFICIO-PLANIFICACIÓN-025-2022-RVMS-me

ASUNTO

Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicita a la señora Secretaria General, modificación presupuestaria, por un monto de Q. 15,000.00 para combustibles y lubricantes y Q. 15,000.00 para transporte de personas.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial Contra la
Corrupción

OBSERVACIONES

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.

RECEBIDO
28 FEB 2022

Horas: _____
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

FECHA Y HORA DE INGRESO

viernes, 25 de febrero de 2022, 17:12

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECEBIDO

25 FEB 2022

Firma: _____

Guatemala, 25 de febrero de 2022
OFICIO-PLANIFICACIÓN-025-2022-RVMS-me

Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, necesita realizar la compra de boletos aéreos para asistir a reuniones y convenciones al exterior, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 180,000.00	Q. 18.00	Q. 15,000.00
TOTAL					Q. 15,000.00

Al respecto y estimando que actualmente se considera que el renglón detallado previamente ha sido ejecutado parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q. 15,000.00	Compra de boletos aéreos para asistir a reuniones y convenciones al exterior
TOTAL			Q. 15,000.00	

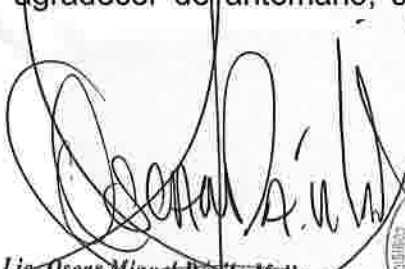
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,

Vo.Bo.


Lda. Rina Verónica Méndez Solís
Directora de Planificación
Comisión Presidencial Contra la Corrupción




Lie. Oscar Mignat Davila Mejicanos
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho



C.C Archivo

SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos
Municipales -COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO:

232-2022/COPRESAM/DE/ae

ASUNTO

Director Ejecutivo de COPRESAM, solicita a la señora Secretaria General, modificación presupuestaria, por un monto de Q. 90,000.00, por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos
Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.

RECORRIDO
22 FEB 2022
15:20

Horas: DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

FECHA Y HORA DE INGRESO

martes, 22 de febrero de 2022, 15:20

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 3

DESFACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECORRIDO
22 FEB 2022
15:20

FIRMA: M HORAS: 15:20



Oficio 232-2022/COPRESAM/DE/ae
Guatemala 21 de febrero de 2022

Distinguida Secretaria General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, una modificación presupuestaria por un monto de noventa mil quetzales (Q. 90,000.00) la cual permitirá asignar créditos, al renglón presupuestario 325 "Equipo de Transporte", que servirá para la compra de un vehículo para el traslado del personal a los diferentes municipios del país, con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones incluidas en el Acuerdo Gubernativo 42-2020, por medio del cual se creó la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. Cabe mencionar que dicha compra ya recibió el visto bueno del Señor Presidente Constitucional de la República, el Doctor Alejandro Giammattei.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
325	Equipo de Transporte	Q 90,000.00	
113	Telefonía		Q 30,000.00
114	Correos y telégrafos		Q 20,000.00
158	Derecho de Bienes Intangibles		Q 20,000.00
199	Otros servicios no personales		Q 20,000.00
Total		Q 90,000.00	Q 90,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria y la copia del visto bueno.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la Presidencia de la República
Su Despacho



Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

325 Equipo de Transporte

Se acredita este renglón para la compra de un vehículo para el traslado del personal a los diferentes municipios del país, con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones incluidas en el Acuerdo Gubernativo 42-2020, por medio del cual se creó la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Justificación de Débitos

113 Telefonía

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

114 Correos y telégrafos

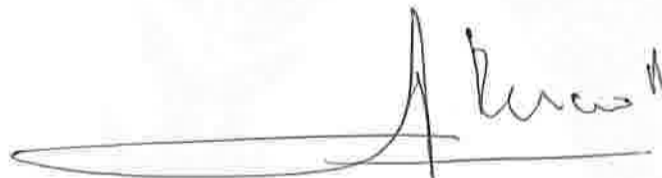
Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

158 Derecho de Bienes Intangibles

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

199 Otros servicios no personales

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.



Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-



SECRETARIA PRIVADA
15 FEB '22 15:12
RECIBIDO
380510



COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE ASUNTOS MUNICIPALES

Oficio 194-2022/COPRESAM/DE/ae
Guatemala 14 de febrero de 2022

Excelentísimo Señor Presidente:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de solicitar su autorización para la compra de un vehículo, el cuál será utilizado para el traslado del personal a los diferentes municipios del país, con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones incluidas en el Acuerdo Gubernativo No. 42-2020 por medio del cual, se creó la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Es preciso mencionar que, desde la creación de la Comisión, se ha realizado visitas a los municipios del país, coordinando del traslado por medio de otras instituciones o con los vehículos del personal, pero derivado que actualmente se está trabajando en la implementación y fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-, la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- y además de atender los requerimientos que cada Municipalidad realiza, es necesario contar con un vehículo institucional para cumplir con todas las actividades programadas.

Durante el año 2021 se realizó **142** traslados al interior del país, y este año según la programación realizada, el número de visitas a las diferentes Municipalidades serán **237**. Se adjunta detalles de las giras realizadas y programadas.

El vehículo que se busca adquirir, no sobrepasa el valor de Q90,000.00, con el objeto de realizar la compra a través de la modalidad de "compra directa por oferta electrónica", y poder adquirirlo en un corto tiempo. Se adjunta cotización realizada como referencia.

Agradeciendo su atención, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Doctor
Alejandro Eduardo Giammattei Falla
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su Despacho



COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
www.copresam.gob.gt



Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
D.R. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE ASUNTOS MUNICIPALES



Oficio 232-2022/COPRESAM/DE/ae
Guatemala 21 de febrero de 2022

Distinguida Secretaria General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, una modificación presupuestaria por un monto de noventa mil quetzales (Q. 90,000.00) la cual permitirá asignar créditos, al renglón presupuestario 325 "Equipo de Transporte", que servirá para la compra de un vehículo para el traslado del personal a los diferentes municipios del país, con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones incluidas en el Acuerdo Gubernativo 42-2020, por medio del cual se creó la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. Cabe mencionar que dicha compra ya recibió el visto bueno del Señor Presidente Constitucional de la República, el Doctor Alejandro Giammattei.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
325	Equipo de Transporte	Q 90,000.00	
113	Telefonía		Q 30,000.00
114	Correos y telégrafos		Q 20,000.00
158	Derecho de Bienes Intangibles		Q 20,000.00
199	Otros servicios no personales		Q 20,000.00
Total		Q 90,000.00	Q 90,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria y la copia del visto bueno.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

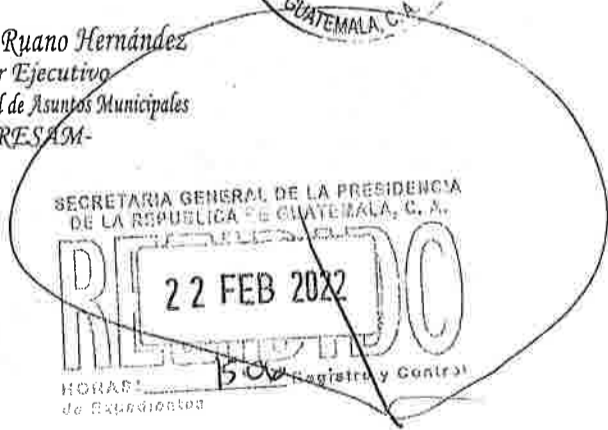
Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-

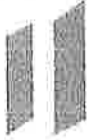


Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
www.copresam.gob.gt





Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

325 Equipo de Transporte

Se acredita este renglón para la compra de un vehículo para el traslado del personal a los diferentes municipios del país, con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones incluidas en el Acuerdo Gubernativo 42-2020, por medio del cual se creó la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Justificación de Débitos

113 Telefonía

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

114 Correos y telégrafos

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

158 Derecho de Bienes Intangibles

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

199 Otros servicios no personales

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-



SECRETARIA PRIVADA
15 FEB '22 15:12
RECIBIDO

350510



COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE ASUNTOS MUNICIPALES

Oficio 194-2022/COPRESAM/DE/ae
Guatemala 14 de febrero de 2022

Excelentísimo Señor Presidente:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de solicitar su autorización para la compra de un vehículo, el cual será utilizado para el traslado del personal a los diferentes municipios del país, con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones incluidas en el Acuerdo Gubernativo No. 42-2020 por medio del cual, se creó la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Es preciso mencionar que, desde la creación de la Comisión, se ha realizado visitas a los municipios del país, coordinando del traslado por medio de otras instituciones o con los vehículos del personal, pero derivado que actualmente se está trabajando en la implementación y fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-, la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- y además de atender los requerimientos que cada Municipalidad realiza, es necesario contar con un vehículo institucional para cumplir con todas las actividades programadas.

Durante el año 2021 se realizó **142** traslados al interior del país, y este año según la programación realizada, el número de visitas a las diferentes Municipalidades serán **237**. Se adjunta detalles de las giras realizadas y programadas.

El vehículo que se busca adquirir, no sobrepasa el valor de Q90,000.00, con el objeto de realizar la compra a través de la modalidad de "compra directa por oferta electrónica", y poder adquirirlo en un corto tiempo. Se adjunta cotización realizada como referencia.

Agradeciendo su atención, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

voho

Doctor
Alejandro Eduardo Giammattei Falla
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su Despacho



[Signature]
Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-



Guatemala, 25 de febrero de 2022
OFICIO-PLANIFICACIÓN-025-2022-RVMS-me

Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, necesita realizar la compra de boletos aéreos para asistir a reuniones y convenciones al exterior, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 180,000.00	Q. 18.00	Q. 15,000.00
TOTAL					Q. 15,000.00

Al respecto y estimando que actualmente se considera que el renglón detallado previamente ha sido ejecutado parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q. 15,000.00	Compra de boletos aéreos para asistir a reuniones y convenciones al exterior
TOTAL			Q. 15,000.00	


Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,

Vo.Bo.


Lcda. Rina Verónica Méndez Solís
Directora de Planificación
Comisión Presidencial Contra la Corrupción




Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, S.A.

25 FEB 2022

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.
01 MAR 2022
SECRETARÍA DE COMPRAS

Guatemala, 25 de febrero de 2022
OFICIO-PLANIFICACIÓN-025-2022-RVMS-me

Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, necesita realizar la compra de boletos aéreos para asistir a reuniones y convenciones al exterior, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 180,000.00	Q. 18.00	Q. 15,000.00
TOTAL					Q. 15,000.00

Al respecto y estimando que actualmente se considera que el renglón detallado previamente ha sido ejecutado parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q. 15,000.00	Compra de boletos aéreos para asistir a reuniones y convenciones al exterior
TOTAL			Q. 15,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,

Vo.Bo.


Lcda. Rina Verónica Méndez Solís
Directora de Planificación
Comisión Presidencial Contra la Corrupción




Lic. Oscar Miguel Dávila Matamoros
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
25 FEB 2022
Registro y Control
de Expediente

C.C Archivo

Guatemala, 17 de febrero de 2022
OFICIO-PLANIFICACIÓN-016-2022-RVMS-me

Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, necesita realizar la adquisición de diferentes materiales, suministros, equipos, mobiliario de oficina y uniformes, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q. 2,000.00	Q. 0.00	Q. 1,500.00
2	162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	Q. 7,000.00	Q. 0.00	Q. 6,000.00
3	168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q. 20,000.00	Q. 0.00	Q. 10,000.00
4	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 180,000.00	Q. 18.00	Q. 7,300.00
5	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q. 70,000.00	Q. 0.00	Q. 21,400.00
TOTAL					Q. 44,200.00

Al respecto y estimando que actualmente se considera que los renglones detallados previamente han sido ejecutados parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:



6ª Av. 4-41, zona 1, Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono (502) 2327-6000 extensión 2245

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q. 550.00	Un asta de madera fina barnizada con su respectiva base para el uso de actividades que realiza la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
2	233	PRENDAS DE VESTIR	Q. 21,000.00	Camisas tipo comando color blanco y azul, diferentes tallas, para uso del personal que labora en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
3	239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q. 750.00	Una bandera institucional de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción para el uso de las actividades que realiza.
4	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 500.00	Bolsas de basura para el uso del personal que labora en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
5	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q. 7,000.00	Juego de comedor de madera para que sea habilitado un comedor para el uso del personal que labora en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción de las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura
6	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	Q. 14,400.00	Biométrico para el registro de marcaje del personal que labora en las instalaciones de Casa Presidencia, refrigerador, horno microondas y dispensador de agua para que sea habilitado un comedor para el uso del personal que labora en la Comisión Presidencial Contra la Corrupción de las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura
TOTAL			Q. 44,200.00	

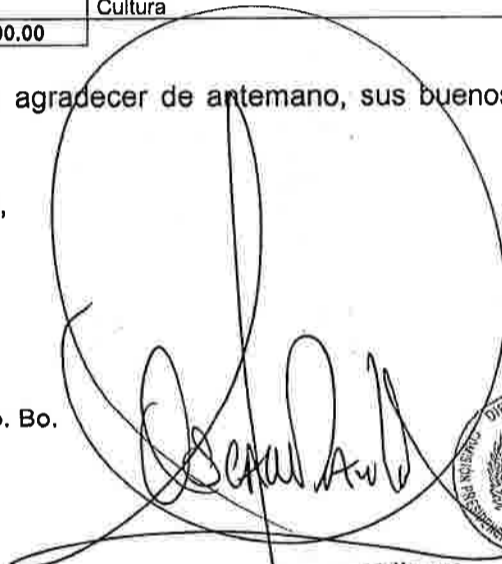
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,


Lcda. Rina Verónica Méndez Solís
Directora de Planificación
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



Vo. Bo.



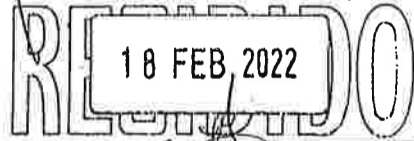
Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

C.C Archivo

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.



6° Av. 4-41, zona 1, Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono (502) 2327-6000 extensión 2245

HORAS: 12:15 Registro y Control

Página 2 de 2



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 25 marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF No. 177-2022

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 MAR 2022

Firma:  Hora: 11:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 15-2022 de fecha 23 de marzo de 2022, por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número 15-2022
Fecha 23 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN NÚMERO: 15-2022 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 23 de marzo de 2022. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 117, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Oficio SGPR/DEF No. 171-2022, de fecha 23 de marzo del año 2022, emitido por la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Financiero No. 08-2022, de fecha 22 de marzo del año 2022, emitido por Licenciado Carlos Giovanni Leal Samayoa, Encargado de Presupuesto Interino, con el visto bueno de la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, Resolución Número 09-2022, de fecha 18 de marzo de 2022, emitida por el Señor Jorge Alfredo Coyote Aquejaj, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al Presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 171-2022 de fecha 23 de marzo del año 2022, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 117 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 08-2022, de fecha 22 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 09-2022 de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós, el Señor Jorge Alfredo Coyote Aquejaj, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaría General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 08-2022 de fecha 22 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.117 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la

de





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número 15-2022
Fecha 23 de marzo de 2022

cantidad de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
117	11		TOTAL:			-5,000.00	5,000.00
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-5,000.00	5,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales
SUBSECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	15-2022	23	3
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
7				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	-2,500.00	-2,500.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-2,500.00	-2,500.00
TOTAL ==>		-5,000.00	-5,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,500.00	3,500.00
11130016-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00	1,500.00
TOTAL ==>		5,000.00	5,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SILICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
25	3	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	15-2022	23	3
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-5,000.00		5,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-5,000.00		5,000.00	
0000		-5,000.00		5,000.00
TOTAL		-5,000.00		5,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,000.00	5,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:		-5,000.00	5,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SILICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	3	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	15-2022	23	3
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
7				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-5,000.00	5,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-5,000.00	5,000.00
		10102 Ejecutiva	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:			-5,000.00	5,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:	-5,000.00	5,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SILICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	3	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	15-2022	23	3
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
7				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SILICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
25	3	2,022
DIA	MES	AÑO



[Signature]
FIRMA

Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Signature]
FIRMA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 23 de Marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF No. 171-2022

Señora Secretaria General:

Tengo el agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios en determinados renglones de gastos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña a la presente la Resolución Número 15-2022 de fecha 23 de marzo de 2022, que aprueba dicha modificación, la cual asciende a un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR /UC/ No. 141-2022, de fecha marzo 14 de 2022, de solicitud de modificación presupuestaria del Señor Raul Enrique Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno de la Señora Noris María Escalante Pérez, Subdirectora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR/DEF/rg No.165-2022 de fecha 17 de marzo del año 2022, de solicitud del Encargado de Presupuesto Interino, con visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Resolución Número: 09-2022 de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 08-2022 de fecha 22 de marzo del año 2022.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 117 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de fecha 23 de marzo del año 2022, en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.7 de fecha 23 de marzo del año 2022 en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 8 de fecha 23 de marzo del año 2022, en estado "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la
Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	23	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
117				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	-2,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-2,500.00	0.00
TOTAL ==>		-5,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00	0.00
TOTAL ==>		5,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	23	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
117				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-5,000.00</u>		<u>5,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-5,000.00		5,000.00	
0000		-5,000.00		5,000.00
TOTAL		-5,000.00		5,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,000.00	5,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:		-5,000.00	5,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	23	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			117
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-5,000.00	5,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-5,000.00	5,000.00
		10102 Ejecutiva	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:			-5,000.00	5,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:	-5,000.00	5,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	23	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			117
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 23/03/2022
		HORA : 9:20.03
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	09-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							Total	-5,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	200	11	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							Total	5,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	200	11	5,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
001-002-0001	Dirección y Coordinación		-5,000.00	5,000.00
		Total	-5,000.00	5,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-5,000.00	5,000.00
0000-SIN ORGANISMO			-5,000.00	5,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			-5,000.00	5,000.00
		Total	-5,000.00	5,000.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SILICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/03/2022 HORA : 9:20.03 REPORTE: R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	09-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.09-2022	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.09-2022	

Centros de Costo Consolidados
5249-7;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SILICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Signature]
Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE FIRMA PRESUPUESTO INTERINO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Signature]
Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/03/2022 HORA : 9:13.40 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-2,500.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-2,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,500.00	
Total													5,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	5,000.00
Total		-5,000.00	5,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,000.00	5,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,000.00	5,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,000.00	5,000.00
Total		5,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/03/2022 HORA : 9:13.40 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.09-2022	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.09-2022	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



PROVIDENCIA No. 09-2022/ar/JC

FECHA: 18 de marzo de 2022

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.5,000.00 para el ejercicio fiscal 2022, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR/DEF/No. 164-2022 de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 09-2022 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/rg No.164-2022 de fecha 17 de marzo de 2022, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.5,000.00


~~Jorge Alfredo Cogate Aiquez~~
~~Encargado de la Unidad de Planificación~~
~~Secretaría General de la Presidencia de la República~~

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA

Hora: 15:50
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 09-2022

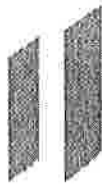
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
GUATEMALA, DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.5,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/rg No.165-2022 de fecha 17 de marzo del año 2022, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), para reorientar el presupuesto de los renglones del grupo de gasto 2 Materiales y Suministros, correspondiente a la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----




Jorge Alfredo Cruz Aguilar
Encargado de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



Guatemala, 17 de marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF/rg
No. 165-2022

Señor
Jorge Alfredo Coyote Aiquejay
Encargado de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la
Presidencia de la República
Edificio

Señor Coyote Aiquejay:


Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2022, por la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" por un monto total de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), por lo que se detalla a continuación:

- Oficio SGPR /UC/ No. 141-2022, de fecha 14 de marzo de 2022, de solicitud de modificación presupuestaria del Señor Raul Enrique Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Administrativa, Noris María Escalante Pérez.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
Encargado de Presupuesto Interino
Secretaría General de la Presidencia de la República


Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



6av. 5-34 zona 1
+502 2318-4600
www.sgp.gob.gt
Hora: 15:49 A.M.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



DICTAMEN FINANCIERO No. 08-2022 FECHA: 22 DE MARZO DEL AÑO 2022

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

I. ANTECEDENTES:

Señor Raul Enrique Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Señora Noris María Escalante Pérez, Subdirectora Ejecutiva Administrativa, mediante Oficio SGPR /UC/ No. 141-2022, de fecha marzo 14 de 2022 requiere modificación presupuestaria por un monto de Q.5,000.00; en la estructura programática 11-00-000-001-000 "Servicios Generales de la Presidencia" con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS:

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos, que se adquieran dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado		
298	estructurado de redes informáticas y telefónicas	2,500.00	
	Accesorios y repuestos en general	2,500.00	
296	Útiles de Cocina y Comedor		3,500.00
299	Otros materiales y suministros		1,500.00
	TOTAL	5,000.00	5,000.00






2. Para el efecto se proponen los movimientos en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detalla a continuación:


PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
		TOTAL:			-5,000.00	5,000.00
		SUBTOTAL			-5,000.00	5,000.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-5,000.00	5,000.00

3. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
4. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
5. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se aprueba la misma.

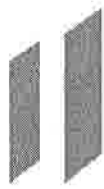
III. OPINIÓN:

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00)**, para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
Encargado de Presupuesto Interino
Secretaría General de la Presidencia de la República

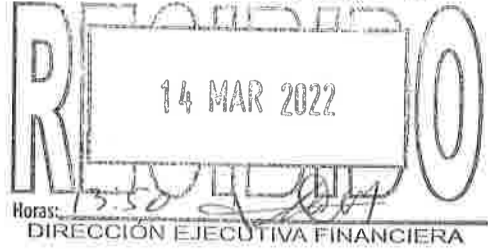

Licda. Flor de María Tostós Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República





Guatemala, marzo 14 de 2022
Oficio SGPR /UC/ No. 141-2022

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su despacho

Respetable Directora:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de cinco mil Quetzales (Q.5,000.00) para acreditar a renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2022-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,500.00	COMPRA DE PERCOLADORAS PARA USO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00	COMPRA DE TERMOMETRO INFRAROJO CON DISPENSADOR AUTOMATICO DE GEL PARA USO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

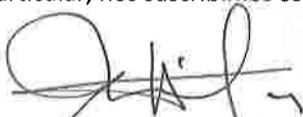
Total de créditos presupuestarios 5,000.00

Estructura presupuestaria: 2022-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	2,500.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,500.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Total de débitos presupuestarios 5,000.00

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.


Raul Enrique Vásquez Monterroso
Jefe de la Unidad de compras
Secretaría General de la Presidencia de la República


Noris María Escalante Pérez
Subdirectora Ejecutiva Administrativa
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 28 marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF No. 178-2022

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 16-2022 de fecha 25 de marzo de 2022, por un monto de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Flor de María Astoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Guatemala, 25 de marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF No. 175-2022

Señora Secretaria General:

Tengo el agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios en determinados renglones de gastos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña a la presente la Resolución Número 16-2022 de fecha 25 de marzo de 2022, que aprueba dicha modificación, la cual asciende a un monto de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR/UC No. 157-2022 de fecha marzo 23 de 2022, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Señor Raul Enrique Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada, Directora Ejecutiva Administrativa.
- Oficio SGPR/DEF/rg No. 172-2022 de fecha 24 de marzo del año 2022 de solicitud a la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, por medio del cual esta dirección requiere la anuencia para proceder a efectuar una disminución del monto disponible en el renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al personal".
- Oficio SGPR-RRHH-171-2022/JVL/bv de fecha 25 de marzo de 2022, de la Licenciada Brenda Esmeralda Valdez Hernández, Subdirectora Ejecutiva de Recursos Humanos con el visto bueno de la Licenciada Jessy Virginia Leiva Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, por medio del cual se autoriza una disminución del presupuesto disponible en el renglón de gasto 413 "Indemnizaciones al personal", por un monto de ciento sesenta mil quetzales (Q160,000.00).
- Resolución Número: 10-2022 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por el Señor Jorge Alfredo Coyote Aquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 09-2022 de fecha 25 de marzo del año 2022.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 122 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de fecha 25 de marzo del año 2022, en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.8 de fecha 25 de marzo del año 2022 en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 9 de fecha 25 de marzo del año 2022, en estado "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

Flor de María Tisotj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la
Presidencia de la República
Su Despacho



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número 16-2022
Fecha 25 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN NÚMERO: 16-2022 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 25 de marzo de 2022. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 122, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Oficio SGPR/DEF No. 175-2022, de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Financiero No. 09-2022, de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por Licenciado Carlos Giovanni Leal Samayoa, Encargado de Presupuesto Interino, con el visto bueno de la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, Resolución Número 10-2022, de fecha veinticinco de marzo de 2022, emitida por el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al Presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 175-2022 de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 122 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 09-2022, de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 10-2022 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaría General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 09-2022 de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.122 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General

CR





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número 16-2022
Fecha 25 de marzo de 2022


de la Presidencia de la República por la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
			TOTAL:			-160,000.00	160,000.00
122	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-160,000.00	160,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales
SUBSECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número 16-2022
Fecha 25 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN NÚMERO: 16-2022 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 25 de marzo de 2022. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 122, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Oficio SGPR/DEF No. 175-2022, de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Financiero No. 09-2022, de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por Licenciado Carlos Giovanni Leal Samayoa, Encargado de Presupuesto Interino, con el visto bueno de la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, Resolución Número 10-2022, de fecha veinticinco de marzo de 2022, emitida por el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al Presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 175-2022 de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 122 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 09-2022, de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 10-2022 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaría General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 09-2022 de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.122 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General

cl





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número 16-2022
Fecha 25 de marzo de 2022

de la Presidencia de la República por la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00)**, según se detalla a continuación:


CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
122	11		TOTAL:			-160,000.00	160,000.00
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-160,000.00	160,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lidia María Consuelo Ramírez Scaglia
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales
SUBSECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	16-2022	25	3
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
8				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-160,000.00	-160,000.00
TOTAL ==>		-160,000.00	-160,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	90,000.00
TOTAL ==>		160,000.00	160,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	3	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	16-2022	25	3
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-160,000.00</u>		<u>160,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-160,000.00		160,000.00	
0000		-160,000.00		160,000.00
TOTAL		-160,000.00		160,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	20,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	20,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	140,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	140,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-160,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-160,000.00	0.00
TOTAL:		-160,000.00	160,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	3	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	3	2,022	
		DÍA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	16-2022	25	3	2,022
			DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-160,000.00	160,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-160,000.00	160,000.00
		10102 Ejecutiva	-160,000.00	160,000.00
TOTAL:			-160,000.00	160,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-160,000.00	160,000.00
TOTAL:	-160,000.00	160,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	3	2,022
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	16-2022	25	3
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
8				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	3	2,022
DIA	MES	AÑO



[Signature]
FIRMA

Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Signature]
FIRMA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			122
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-160,000.00	0.00
TOTAL ==>		-160,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	0.00
TOTAL ==>		160,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			122
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-160,000.00</u>		<u>160,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-160,000.00		160,000.00	
0000		-160,000.00		160,000.00
TOTAL		-160,000.00		160,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	20,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	20,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	140,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	140,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-160,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-160,000.00	0.00
TOTAL:		-160,000.00	160,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	3	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No, DOCUMENTO
				122

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-160,000.00</u>	<u>160,000.00</u>	
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-160,000.00	160,000.00	
		10102	Ejecutiva	-160,000.00	160,000.00
TOTAL:			-160,000.00	160,000.00	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-160,000.00	160,000.00
TOTAL:	-160,000.00	160,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	3	2,022
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				122
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



[Signature]
Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO

[Signature]
Licda. Flor de María Tisoj Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/03/2022 HORA : 18:46.06 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-160,000.00	0.00
001-002-0001							Dirección y Coordinación		
11	00	000	001	000	400	11		-160,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	160,000.00	0.00
001-002-0001							Dirección y Coordinación		
11	00	000	001	000	200	11		20,000.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11		140,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001	Dirección y Coordinación						-160,000.00	160,000.00	
							-160,000.00	160,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-160,000.00	160,000.00	
0000-SIN ORGANISMO							-160,000.00	160,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-160,000.00	160,000.00	
Total							-160,000.00	160,000.00	

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION 10-2022	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION 10-2022	

Centros de Costo Consolidados
5249-8;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Firma]
Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Firma]
Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 25/03/2022
		HORA : 17:04.36
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-160,000.00	0.00
Total												-160,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	20,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	50,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	90,000.00	
Total												160,000.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-160,000.00	160,000.00
Total		-160,000.00	160,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-160,000.00	160,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-160,000.00	160,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-160,000.00	160,000.00	
Total	-160,000.00	160,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/03/2022 HORA : 17:04.36 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION 10-2022
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION 10-2022

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA,

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
ENCARGADO DE PRESUPUESTO INTERINO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROVIDENCIA No. 10-2022/ar/JC

FECHA: 25 de marzo de 2022

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.160,000.00 para el ejercicio fiscal 2022, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR/DEF/No. 173-2022 de fecha 25 de marzo de 2022, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 10-2022 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/rg No.173-2022 de fecha 25 de marzo de 2022, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.160,000.00



Jorge Alfredo Coyote Arquejay
Encargado de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 10-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
GUATEMALA, VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.160,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/ No.173-2022 de fecha 25 de marzo del año 2022, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), para reorientar el presupuesto de los renglones de los grupos de gastos 2 Materiales y Suministros, 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 4 Transferencias Corrientes correspondiente a la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----




Encargado de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 3
Dictamen Financiero No. 09-2022
Guatemala, 25 de marzo de 2022

DICTAMEN FINANCIERO No. 09-2022 FECHA: 25 DE MARZO DEL AÑO 2022

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00) POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

I. ANTECEDENTES:

Señor Raul Enrique Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada, Directora Ejecutiva Administrativa, mediante Oficio SGPR /UC/ No. 157-2022, de fecha marzo 23 de 2022, requiere modificación presupuestaria por un monto de Q.160,000.00; en la estructura programática 11-00-000-001-000 "Servicios Generales de la Presidencia" con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Oficio SGPR/DEF/rg No. 172-2022 de fecha 24 de marzo del 2022 de solicitud a la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, por medio del cual esta Dirección requiere la anuencia para proceder a efectuar una disminución del monto disponible en el renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al personal", para estar en la disposición de atender la solicitud de modificación presupuestaria.

Oficio SGPR-RRHH-171-2022/JVL/bv de fecha 25 de marzo de 2022, de la Licenciada Brenda Esmeralda Valdez Hernández, Subdirectora Ejecutiva de Recursos Humanos con el visto bueno de la Licenciada Jessy Virginia Leiva Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, por medio del cual autoriza la disminución de presupuesto disponible de dicho renglón presupuestario, por un monto de ciento sesenta mil quetzales (Q160,000.00).

II. ANÁLISIS:

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos, que se adquieran dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:





REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
413	Indemnizaciones al personal	160,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general		20,000.00
322	Mobiliario y Equipo de oficina		50,000.00
328	Equipo de cómputo		90,000.00
	TOTAL	160,000.00	160,000.00

2. Para el efecto se proponen los movimientos en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
		TOTAL:			<u>-160,000.00</u>	<u>160,000.00</u>
		SUBTOTAL			-160,000.00	160,000.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-160,000.00	160,000.00

3. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
4. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
5. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se aprueba la misma.





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3
Dictamen Financiero No. 09-2022
Guatemala, 25 de marzo de 2022

6. Cabe indicar que el débito propuesto de esta modificación presupuestaria, por la Dirección Ejecutiva Financiera, cuenta con la autorización de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta secretaría.

III. OPINIÓN:

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00)**, para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Lic. Carlos Giovanni Leal Samayoa
Encargado de Presupuesto Interino
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licda. Flor de María Tisoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

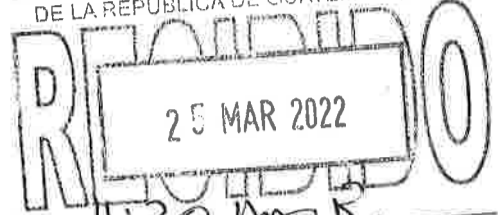


SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 25 de marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF/ No.173-2022

Señor
Jorge Alfredo Coyote Aquejay
Encargado de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Señor Coyote Aquejay:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por readecuación de asignaciones presupuestarias vigente para el ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), por lo que se detalla a continuación los documentos que se remiten.

1. Oficio SGPR/UC No. 157-2022 de fecha marzo 23 de 2022, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Señor Raul Enrique Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada, Directora Ejecutiva Administrativa.
2. Oficio SGPR/DEF/rg No. 172-2022 de fecha 24 de marzo del 2022 de solicitud a la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, por medio del cual esta dirección requiere la anuencia para proceder a efectuar una disminución del monto disponible en el renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al personal".
3. Oficio SGPR-RRHH-171-2022/JVL/bv de fecha 25 de marzo de 2022, de la Licenciada Brenda Esmeralda Valdez Hernández, Subdirectora Ejecutiva de Recursos Humanos con el visto bueno de la Licenciada Jessy Virginia Leiva Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, por medio del cual autoriza la disminución de presupuesto disponible de dicho renglón presupuestario, por un monto de ciento sesenta mil quetzales (Q160,000.00).

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Lic. Carlos Hoyanub Leal Samayoa
Encargado de Presupuesto Interino
Secretaría General de la Presidencia de la República

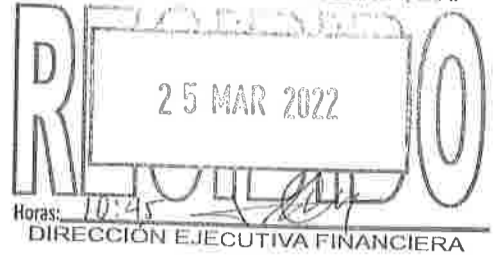


Licda. Flor de María Tostof Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Guatemala, 25 de marzo de 2022
SGPR-RRHH-171-2022/JVL/bv

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República


Estimada Licenciada Tistoj:

Atentamente me dirijo a Usted, en respuesta al Oficio SGPR/DEF/rg No. 172-2022, de fecha 24 de marzo del año en curso, con relación a la factibilidad financiera para ceder espacio presupuestario del Renglón de gasto 413 "Indemnizaciones al personal", por un monto de Q.160,000.00, y así poder atender las necesidades institucionales que da a conocer la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, a través del Oficio SGPR/UC/No. 157-2022.

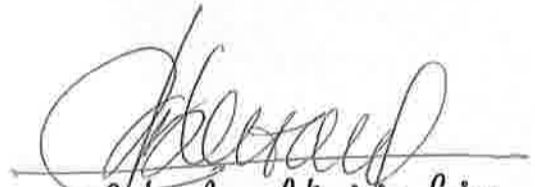
En atención a lo solicitado, se hace de su conocimiento que esta Dirección autoriza la disminución de presupuesto disponible en dicho renglón presupuestario para las gestiones que correspondan.

Sin otro particular me suscribo de Usted, agradeciéndole de antemano la atención a la misma.

Atentamente,


Licda. Brenda Esmeralda Valdez Hernández
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Leda. Jessy Virginia Leiva
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 24 de marzo del año 2022
Oficio SGPR/DEF/rg
No. 172-2022

Licenciada
Jessy Virginia Leiva
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la
Presidencia de la República
Su Despacho



Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, mediante Oficio SGPR/UC/No. 157-2022, de fecha 23 de marzo de 2022, solicita se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), para ser acreditados a renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria, para atender determinadas necesidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República. Al mismo tiempo, indica que no se cuenta con saldos presupuestarios dentro de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", por lo que requiere que dichos recursos puedan ser viables por medio de otros grupos de gasto.

Derivado de lo anterior, se le solicita su anuencia para realizar una disminución del monto disponible en el renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al personal", por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES (Q.160,000.00), para poder atender la transferencia presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría.

Adjunto: fotocopia del Oficio SGPR/UC/No. 157-2022.

Sin otro particular me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

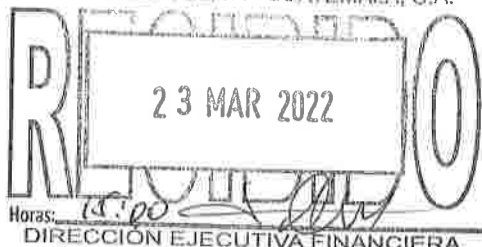
Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Guatemala, marzo 23 de 2022
Oficio SGPR /UC/ No. 157-2022

**Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su despacho**

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Respetable Directora:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de ciento sesenta mil Quetzales (Q.160,000.00) para acreditar a renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO


Estructura presupuestaria: 2022-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
298	ACCESORIOS Y REPUESTO EN GENERAL	20,000.00	COMPRA DE MEMORIAS RAM DE 16GB Y DISCOS DUROS INTERNOS DE 1.2 TB PARA USO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	COMPRA DE SILLAS EJECUTIVAS Y ESTANTERIAS DE METAL PARA USO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	COMPRA DE UN SERVIDOR PARA USO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Total de créditos presupuestarios 160,000.00

Es importante indicar que actualmente existe insuficiencia presupuestaria en los renglones de gastos de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", por lo que se solicita se vea la factibilidad de apoyar presupuestariamente con otros grupos de gasto para dicha transferencia presupuestaria.

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.



Raul Enrique Vásquez Monterroso
Jefe de la Unidad de compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licda. Karla Eiva Estrada
Directora Ejecutiva Administrativa
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número 10-2022
Fecha 08 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN NÚMERO: 10-2022 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 08 de marzo de 2022. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 86, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.35,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Oficio SGPR/DEF No. 146-2022, de fecha 08 de marzo del año 2022, emitido por la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Financiero No. 07-2022, de fecha 07 de marzo del año 2022, emitido por Licenciado Carlos Giovanni Leal Samayoa, Encargado de Presupuesto Interino, con el visto bueno de la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, Resolución Número 08-2022, de fecha 07 de marzo de 2022, emitida por el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al Presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 146-2022 de fecha 08 de marzo del año 2022, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.35,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 86 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 07-2022, de fecha 07 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.35,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 08-2022 de fecha siete de marzo de dos mil veintidós, el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.35,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaría General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 07-2022 de fecha 07 de marzo del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.86 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número 10-2022
Fecha 08 de marzo de 2022

Presidencia de la República por la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.35,000.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
			TOTAL:			-35,000.00	-35,000.00
86	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-35,000.00	35,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Licda. María Consuelo Ramírez Segura
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales
SUBSECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

